



TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2018

ÍNDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas explicativas a los estados financieros



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los accionistas y Directorio de

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA

Guayaquil, 5 de febrero del 2019

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA (La Compañía) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA al 31 de diciembre del 2018 y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.



Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA
Guayaquil, 5 de febrero del 2019

Asunto que requiere énfasis

Como se explica en la Nota 1 a los estados financieros adjuntos, la Compañía, basada en el criterio de sus asesores tributarios, considera que en su calidad de administradora de parte de sus operaciones en una Zona Franca, es regulada por leyes y normativas específicas que, entre otros aspectos, incorporan exoneraciones tributarias y, por lo tanto, a partir de junio del 2005 estaría exonerada de todo tipo de pago de impuesto a la renta por las actividades ubicadas en dicha zona. Por este motivo, las utilidades generadas por dichas actividades a partir de junio del 2005 no han estado sujetas al pago de impuesto a la renta. Debido a reformas a la normativa tributaria, los criterios de la Administración podrían, eventualmente, no ser compartidos por las autoridades tributarias.

Nuestra opinión no ha sido calificada por este asunto.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información. Otra información que comprende el Informe anual de la Administración (que no incluye los estados financieros ni el informe de auditoría sobre los mismos), la cual fue obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de la Administración y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si por el contrario se encuentra distorsionada de forma material.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado sobre esta información obtenida antes de la fecha de nuestro informe de auditoría, y concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, nosotros debemos reportar este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades de la Administración de la Compañía por los estados financieros

La Administración de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.



Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA
Guayaquil, 5 de febrero del 2019

Los encargados de la Administración de la entidad son los responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden surgir de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables así como las respectivas divulgaciones efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden llevar a que la Compañía no continúe como una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos correspondientes de un modo que logran su presentación razonable.



Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA
Guayaquil, 5 de febrero del 2019

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RICERESTRUAOSE COOPERS

No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'DRN', enclosed within a hand-drawn circular scribble.

David Real N.
Socio
No. de Licencia Profesional: 4837

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Activo	Nota	2018	2017
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	12,478,899	10,461,358
Inversiones al costo amortizado	7	21,800,000	23,500,000
Cuentas por cobrar a clientes	8	4,441,716	3,750,021
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	22	63,926	89,676
Otras cuentas por cobrar	9	1,850,365	1,965,358
Impuestos por recuperar	15	3,250,567	2,734,473
Gastos pagados por anticipado		259,264	259,412
Total activos corrientes		44,144,737	42,760,298
Activos no corrientes			
Otras cuentas por cobrar	9	974,818	3,080,211
Bienes en uso	10	4,235,145	2,637,503
Activos intangibles	11	40,685,313	46,109,437
Otros activos		113,507	113,507
Total activos no corrientes		46,008,783	51,940,658
Total activos		90,153,520	94,700,956

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



 Gral. Ángel Córdova
 Gerente General



 CPA. Isabel Rendón
 Contadora General

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Pasivo y patrimonio	Nota	2018	2017
Pasivos corrientes			
Aporte al fondo fiduciario	18	31,337,606	28,501,968
Obligaciones financieras	12	4,850,841	4,899,077
Cuentas por pagar comerciales	13	288,137	369,877
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	22	1,243,164	1,496,757
Otras cuentas por pagar	14	502,232	464,811
Otros impuestos por pagar	15	380,325	108,824
Impuesto a la renta	15	1,288,633	693,263
Beneficios sociales	16	3,733,839	3,697,479
Ingresos diferidos		471,960	547,766
Provisiones	19	1,298,431	2,312,537
Total pasivos corrientes		45,395,168	43,092,359
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	12	-	4,800,000
Otras cuentas por pagar	14	441,603	384,068
Jubilación patronal y desahucio	17	1,390,890	1,223,362
Total pasivos no corrientes		1,832,493	6,407,430
Total pasivos		47,227,661	49,499,789
Patrimonio			
Capital social	20	18,000,000	18,000,000
Reservas		9,000,000	9,000,000
Resultados acumulados		15,925,859	18,201,167
Total patrimonio		42,925,859	45,201,167
Total pasivo y patrimonio		90,153,520	94,700,956

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



 Gral. Ángel Córdoba
 Gerente General



 CPA. Isabel Rendón
 Contadora General

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Nota</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos de actividades ordinarias	23	89,225,855	85,310,224
Gastos operativos	23	<u>(51,381,933)</u>	<u>(50,226,455)</u>
Utilidad operacional		37,843,922	35,083,769
Gastos administrativos	23	(20,511,113)	(16,206,166)
Otros ingresos / (egresos), netos	24	<u>2,037,299</u>	<u>750,230</u>
		19,370,108	19,627,833
Gastos financieros, neto	23	<u>(701,755)</u>	<u>(1,020,467)</u>
Utilidad antes del impuesto a la renta		18,668,353	18,607,366
Impuesto a la renta	15	<u>(4,052,838)</u>	<u>(1,653,259)</u>
Utilidad neta del año		14,615,515	16,954,107
Otros resultados integrales			
Ganancias actuariales	17	<u>63,284</u>	<u>-</u>
Resultado integral del año		<u>14,678,799</u>	<u>16,954,107</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Gral. Ángel Córdova
Gerente General



CPA. Isabel Rendón
Contadora General

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Resultados acumulados		Total
			Por adopción inicial de las NIIF	Resultados	
Saldos al 1 de enero del 2017	18,000,000	7,657,217	1,548,438	17,162,997	44,368,052
Resoluciones de la Junta de Accionistas del 7 de marzo del 2017:					
Apropiación para reservas legales sobre utilidades del año 2016	-	1,342,783	-	(1,342,783)	-
Distribución de dividendos	-	-	-	(16,120,992)	(16,120,992)
Utilidad neta del año	-	-	-	16,954,107	16,954,107
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre del 2017	18,000,000	9,000,000	1,548,438	16,652,729	45,201,167
Resolución de la Junta de Accionistas del 6 de marzo del 2018:					
Distribución de dividendos	-	-	-	(16,954,107)	(16,954,107)
Utilidad neta del año	-	-	-	14,615,515	14,615,515
Otros resultados integrales	-	-	-	63,284	63,284
Saldos al 31 de diciembre del 2018	18,000,000	9,000,000	1,548,438	14,377,421	42,925,859

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Gral. Ángel Córdova
Gerente General



CP.A. Isabel Rendón
Contadora General

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Nota	2018	2017
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Utilidad antes de impuestos		18,668,353	18,607,366
Más cargos (créditos) a resultados que no representan movimiento de efectivo			
Depreciación del año	10	529,831	371,548
Amortización del año	11	5,424,124	7,003,964
Provisión para jubilación patronal y desahucio	17	256,215	(31,095)
Participación de los trabajadores en las utilidades	16	3,294,415	3,283,653
Beneficios sociales	16	5,100,044	5,007,570
Provisión para cuentas incobrables	8 y 9	2,208,564	-
Provisión canón aporte fiduciario	18	31,337,606	28,501,968
Provisión de gastos financieros por obligaciones financieras		495,355	849,435
Reversión de la provisión	19	(1,376,778)	-
Provisión servicios administrativos	19	1,298,431	842,353
		<u>67,236,160</u>	<u>64,436,762</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar a clientes y otras cuentas por cobrar		(1,310,960)	(87,027)
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas		25,750	5,467
Impuestos por recuperar		(831,915)	(1,373,911)
Gastos pagados por anticipado		148	5,635
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar		146,594	(286,707)
Cuentas por pagar a compañías relacionadas		(253,593)	190,869
Impuestos por pagar		44,718	(192,223)
Beneficios sociales pagados	16	(5,074,446)	(4,987,391)
Pagos de jubilación patronal y desahucio	17	(25,403)	(11,869)
Pago de participación laboral	16	(3,283,653)	(3,393,773)
Aporte al fondo fiduciario	18	(28,501,968)	(28,132,962)
Pago servicios administrativos		(842,354)	(830,753)
Ingresos diferidos		(75,806)	(152,352)
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>27,253,272</u>	<u>25,189,765</u>
Impuesto a la renta pagado	15	(2,510,560)	(778,750)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>24,742,712</u>	<u>24,411,015</u>
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Activos financieros mantenidos al vencimiento	7	1,700,000	(23,500,000)
Adiciones netas de bienes en uso	10	(2,127,473)	(933,651)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		<u>(427,473)</u>	<u>(24,433,651)</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Préstamos con entidades financieras	12	(4,800,000)	(4,800,000)
Pagos de intereses		(543,591)	(894,708)
Pago de dividendos	21	(16,954,107)	(17,189,966)
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento		<u>(22,297,698)</u>	<u>(22,884,674)</u>
Incremento / (Disminución) de efectivo y equivalentes de efectivo		2,017,541	(22,907,310)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		10,461,358	33,368,668
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	7	<u>12,478,899</u>	<u>10,461,358</u>

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros.



Gral. Ángel Córdova
Gerente General



CPA. Isabel Rendón
Contadora General

**TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA
NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida el 12 de febrero del 2004 para dedicarse a la transformación, operación, mejora, administración y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil. El 27 de febrero del 2004 la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil suscribió un contrato de concesión con la Compañía para un periodo de 15 años y 6 meses, los cuales fueron ampliados en 4 años y 11 meses mediante el tercer adéndum suscrito el 12 de diciembre del 2007 por el cual se extendió el plazo hasta el mes de julio del año 2024. El 6 de julio del 2018 se suscribió el séptimo adéndum en el cual se extiende el contrato de concesión hasta el 27 de julio del 2029. Ver Nota 25

El contrato de concesión le permite a la Compañía el derecho a percibir los ingresos aeroportuarios, usar, gozar, administrar toda la propiedad vinculada a la concesión y permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Situación económica del país

A partir del 2017 y durante el 2018 la situación económica del país ha presentado leves indicios de recuperación, sin embargo; los niveles del precio del petróleo, el déficit fiscal y el alto nivel de endeudamiento del país, continúan afectando principalmente a la liquidez de ciertos sectores de la economía.

Las autoridades continúan enfrentando esta situación y han implementado varias medidas económicas, entre las cuales tenemos: priorización de las inversiones, optimización y reducción del gasto público, incremento de la inversión extranjera a través de alianzas público-privadas con beneficios tributarios, financiamiento del déficit fiscal mediante la emisión de bonos del Estado, obtención de financiamiento a través de organismos internacionales y gobiernos extranjeros, ciertas restricciones arancelarias, reducción de ciertos subsidios, incrementos en el precio del combustible y de ciertos tributos. Así también ha implementado ciertos beneficios tributarios y de otra índole con el fin de fortalecer y fomentar las inversiones del sector privado de la economía.

La Administración de la Compañía considera que las situaciones antes indicadas no han originado efectos significativos en las operaciones de la Compañía.

Exención del pago de impuestos

En junio del 2005 según Registro Oficial No.31, se le otorgó a la Compañía la concesión para la operación y establecimiento de una zona franca en la cual se instalarán empresas comerciales y de servicios internacionales, construcción de nuevos terminales, mejoramiento de terminales existentes y la operación del Aeropuerto Internacional Simón Bolívar de Guayaquil (ahora Aeropuerto José Joaquín de Olmedo). La vigencia de la calificación se establece en 20 años de conformidad con el Art. 43 de la Ley de Zonas Francas. En su calidad de usuaria de zona franca, goza de beneficios establecidos en el Art. 41 de dicha Ley

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

como son: exoneración del ciento por ciento del impuesto a la renta o de cualquier otro que lo sustituya, así como del impuesto al valor agregado, del pago de impuestos provinciales, municipales y cualquier otro que se creare, así requiera de exoneración expresa. Tanto la existencia de tales beneficios, como su plazo de duración se confirmó en el mes de diciembre del 2010, con la publicación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, mediante el cual, si bien se deroga expresamente la Ley de Zonas Francas; en el mismo documento se incorpora la disposición transitoria tercera, por la cual, se indica que las zonas francas cuyas concesiones han sido otorgadas al amparo de la Ley de Zonas Francas continuarán en operación bajo las condiciones vigentes al tiempo de su autorización por el plazo que dure su concesión.

La Administración de la Compañía, basada en la opinión de sus abogados tributarios, considera que siendo usuaria debidamente calificada en años anteriores continúa siendo beneficiaria de las exoneraciones de impuesto a la renta y de todo impuesto que de éste se derive; por lo tanto, a partir de su calificación e inicio de operaciones en Zona Franca, no estaría sujeta al pago de estos impuestos.

Para fines de comparación se efectuaron ciertas reclasificaciones en las cifras correspondientes del ejercicio 2017.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido emitidos con la autorización de fecha 30 de enero del 2019 del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas, han sido diseñadas y aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de estados financieros

Los presentes estados financieros de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 3 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Debido a que la Compañía mantiene un Fideicomiso mercantil y que el control del mismo es ejercido por la Compañía, los estados financieros adjuntos incluyen las cuentas corrientes e inversiones temporales en poder del Fideicomiso, así como sus principales pasivos. (Ver Nota 25).

2.2 Nuevas normas y modificaciones -

La Compañía ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para su período de informe anual que comienza el 1 de enero de 2018:

- NIIF 9 *Instrumentos Financieros*
- NIIF 15 *Ingresos procedentes de contratos con clientes*

La Compañía tuvo que cambiar sus políticas contables siguiendo la adopción de la NIIF 9 y la NIIF 15. Esto se revela en la Nota 2.16. La mayoría de las otras modificaciones que entraron en vigencia el 31 de enero del 2018 no tuvieron impacto material en los importes reconocidos en períodos anteriores y no se espera que afecten significativamente los periodos actuales o futuros.

Al 31 de diciembre de 2018, se han publicado nuevas normas, así como también enmiendas y mejoras a las NIIF existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros de la compañía a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 12	Aclara que el impuesto sobre la renta de los dividendos sobre Instrumentos financieros clasificados como capital deben reconocerse de acuerdo con donde se reconocieron las transacciones o eventos pasados que generaron utilidades distribuibles. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 19	Aclaran la contabilidad de las modificaciones, reducciones y liquidaciones del plan de beneficios definidos	1 de enero 2019
NIC 23	Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo calificado correspondiente esté listo para su uso o venta prevista, se convierte en parte de los préstamos generales. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIC 28	Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no esta aplicando el valor patrimonial proporcional	1 de enero 2019
NIIF 3	Aclara que obtener control de una empresa que es una operación conjunta es una adquisición por etapas (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 9	Enmienda a la NIIF 9 (instrumentos financieros) relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	1 de enero 2019
NIIF 11	Aclara que sobre la parte que obtiene el control conjunto de una empresa que constituye una operación conjunta no debe volver a medir su participación previamente mantenida en la operación conjunta. (Mejoras anuales ciclo 2015-2017)	1 de enero 2019
NIIF 16	Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17. Bajo la NIIF 16 practicamente en todos los contratos de arrendamientos deberán reconocer un "activo por derecho de uso" y un pasivo por arrendamiento.	1 de enero 2019
CINIIF 23	Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta y el uso de la NIC 12 y no la NIC 37 para la contabilización de éstos	1 de enero 2019
NIC 1 y NIC 8	Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlos con otras modificaciones	1 de enero 2020
NIIF 3	Aclaración sobre la definición de negocio	1 de enero 2020
NIIF 17	Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	1 de enero 2021

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrán impacto en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues en gran parte no son aplicables a las operaciones de la Compañía. Sin embargo, en relación a la NIIF 16, la Administración informa que basada en una evaluación general, no habrían impactos significativos al aplicar esta norma debido a que no se mantienen contratos firmados por arrendamientos.

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo -

Incluye el efectivo disponible, depósitos a la vista en bancos, otras inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.5 Activos financieros -

Clasificación -

Como se describe en la Nota 2.16 desde el 1 de enero de 2018, la Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

- Valor razonable con cambios en resultados
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado

La clasificación de un activo financiero depende del propósito para el cual se adquirió. La Gerencia determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial y tomando en consideración el modelo de negocio utilizado para la administración de estos instrumentos, así como los términos contractuales de flujo de efectivo.

Medición

Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable, sin embargo, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados (VR-resultados) se reconocen los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados del ejercicio.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos o bonos gubernamentales y corporativos.

La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios de la Compañía a administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda:

- **Costo amortizado:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en otro resultado integral:** Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros resultados integrales (VR-ORI). Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de ORI, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en resultados. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en ORI se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
- **Valor razonable con cambios en resultados:** Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o VR-ORI se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el periodo en el que surgen.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos a VR-ORI no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Compañía comprenden el “Efectivo y equivalentes de efectivo”, “Inversiones al costo amortizado” las “Cuentas por cobrar a clientes”, y las “Cuentas por cobrar a compañías relacionadas”, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro (Nota 2.5).

Las cuentas por cobrar a clientes son los montos que adeudan los clientes por el cobro de tasas aeroportuarias y servicios por sub – concesión de espacios en el curso normal del negocio. Las cuentas por cobrar a clientes y a compañías relacionadas cuentan con un promedio de cobro de aproximadamente 10 días. No existen montos significativos de ventas que se aparten de las condiciones de crédito habituales.

Las inversiones al costo amortizado son representadas en el estado de situación financiera por inversiones temporales que corresponden a certificados de depósitos con vencimiento fijo, que la Administración tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera.

2.5.1 Deterioro de activos financieros -

Para las cuentas por cobrar comerciales y a partes relacionadas la Compañía utiliza el método simplificado permitido por la NIIF 9, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” que requiere que las pérdidas esperadas en la vida del activo financiero sean reconocidas desde el reconocimiento inicial de los mencionados activos financieros.

Desde el 1 de enero del 2018, la Compañía evalúa, de forma prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con sus instrumentos de deuda a costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende si se ha producido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

2.5.2 Pasivos financieros -

Clasificación, reconocimiento y medición -

De acuerdo con lo que prescribe la NIIF 9, “Instrumentos Financieros” los pasivos financieros se clasifican, según corresponda, como: (i) pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

pérdidas, (ii) pasivos financieros al costo amortizado. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía sólo mantiene pasivos financieros clasificados en la categoría de pasivos financieros al costo amortizado. Los pasivos financieros incluyen las "Obligaciones financieras", "Cuentas por pagar comerciales", las "Cuentas por pagar a Compañías relacionadas" y las "Otras cuentas por pagar". Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El costo amortizado incorpora los costos directamente atribuibles a la transacción.

Obligaciones financieras -

Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativos incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales bajo el rubro Gastos financieros, neto.

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar -

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente en la medida que el efecto de su descuento a su valor presente sea importante, se remide al costo amortizado usando el método de interés efectivo, de lo contrario se muestran a su valor nominal.

Cuentas por pagar a compañías relacionadas

Corresponden principalmente a honorarios por servicios y arriendos cuyos términos se encuentran definidos en el contrato de concesión (Ver Nota 25). Se registran a su valor nominal pues no generan intereses y se liquidan en el corto plazo.

Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG):

Corresponde al 55.25% (desde julio 2018) (2017 y hasta junio 2018: 50.25%) de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil que se registran a su valor nominal pues no generan intereses y son pagaderos en los 5 primeros días laborables del año siguiente.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.6 Bienes en uso -

Los bienes en uso son aquellos adquiridos por la Compañía, estos bienes son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de los bienes, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes, o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y no considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima que el valor de realización de sus propiedades y equipos al término de su vida útil será irrelevante.

Las vidas útiles estimadas de los bienes en uso son las siguientes:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

Cuando el valor en libros de un bien en uso excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de bienes, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, período que la Administración ha definido como mayor a un año.

2.7 Activos intangibles

De acuerdo a lo que establece CNIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios", la Compañía ha aplicado el modelo del intangible. Aplica este modelo por cuanto el operador (Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA) recibe el derecho a cobrar un precio (tarifa) a los usuarios del servicio público. El derecho no es incondicional sino que depende de que los usuarios efectivamente usen el servicio, por tanto el riesgo de demanda lo asume la Compañía.

Las obras de expansión y mantenimiento del Aeropuerto José Joaquín de Olmedo de la ciudad de Guayaquil, efectuadas con recursos propios de la Compañía, se registran como bienes intangibles al costo histórico, menos su correspondiente amortización acumulada. La amortización de los bienes que conforman

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

el activo intangible es calculada utilizando el método de la línea recta en función del plazo remanente del Contrato de Concesión. El costo incluye los desembolsos atribuibles a la adquisición, construcción y mejora del activo, más otros costos atribuibles al activo.

No se han identificado activos calificables para la capitalización de intereses en las obras registradas como intangibles, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

2.8 Deterioro de activos no financieros -

Los activos sujetos a depreciación (bienes en uso) y amortización (intangibles) se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podrán no recuperarse de su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso.

En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros (bienes en uso e intangibles).

2.9 Impuesto a la renta corriente y diferido -

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables del 25% (2017: 22%) y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen que las compañías cuyos accionistas se encuentran en paraísos fiscales con una participación accionaria mayor del 50% deberán utilizar una tasa de impuesto del 28% (2017: 25%) sobre las utilidades gravables, la cual se reduce al 18% (2017: 15%) si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

Adicionalmente cuando la composición accionaria de la Compañía se encuentre conformada con accionistas domiciliados en paraísos fiscales con una participación accionaria menor al 50% deberán aplicar una tasa de impuesto del 28% sobre la proporción de las utilidades gravables atribuibles a su participación accionaria y una tasa de impuesto del 25% a las utilidades gravables atribuibles a los accionistas residentes o no residentes (que no sean paraísos fiscales) en el Ecuador.

El "anticipo mínimo de impuesto a la renta", es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En el 2018, la Compañía registró como impuesto a la renta corriente causado el valor determinado sobre la base mixta del 28% y 25% (2017: 22%) puesto que este valor fue mayor al anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.10 Provisiones corrientes -

Se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o asumida/implícita, que: i) es resultado de eventos pasados, ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos económicos para liquidar la obligación; y, iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.11 Beneficios a los empleados -

Beneficios sociales corrientes: Corresponden principalmente a:

- i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados dentro de los rubros de gastos operativos y administrativos.
- ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- iii) Décimo tercer y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Beneficios sociales no corrientes (Jubilación patronal y desahucio):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio (no fondeados): La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente, de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación laboral por desahucio solicitado por el empleador o trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 4.25% (2017: 4.02%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el periodo en el que surgen. En el año 2017, se registraron en resultados del período, debido a que el efecto de este asunto no fue significativo tomando los estados financieros en su conjunto.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.12 Distribución de dividendos -

La distribución de dividendos se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que se declaren.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.13 Reserva legal -

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

2.14 Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF"

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

2.15 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos comprenden el valor razonable de la prestación de servicios realizada en el curso ordinario de las operaciones de la Compañía. Los ingresos por servicios se basan en el precio especificado en tarifas y en los contratos de sub-concesión mercantil, neto de devoluciones, rebajas y descuentos. No se considera presente ningún elemento de financiamiento dado que las ventas se realizan con plazo de crédito de 10 días a terceros y a Compañías relacionadas, lo cual es considerado consistente con las prácticas del mercado.

La Compañía reconoce ingresos cuando el monto puede ser medido confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluirán hacia la Compañía y se cumpla con los criterios específicos por cada tipo de ingreso como se describe más adelante. El monto de los ingresos no puede ser medido confiablemente hasta que todas las contingencias relacionadas con la prestación de los servicios hayan sido resueltas. La Compañía basa sus estimados en resultados históricos, considerando el tipo de cliente, de transacción y condiciones específicas de cada acuerdo.

a) Servicios de operación aeroportuaria:

Los ingresos por prestación de servicios por operación aeroportuaria, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio y con tarifas que son reguladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil.

b) Servicios comerciales:

Los ingresos comerciales comprenden principalmente al valor de la prestación de servicios por sub-concesión mercantil de espacios físicos, uso de instalaciones para la provisión de combustible y servicio de rampas, se reconocen al momento en el que es prestado el servicio.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen los ingresos diferidos relacionados con los ingresos comerciales cuando existe un derecho fijo cobrado por anticipado, por la concesión mercantil de los espacios del Aeropuerto, los cuales se facturan al cliente por adelantado. Son reconocidos con crédito a resultados y débito al pasivo en función del plazo de cada sub-concesión mercantil. Adicionalmente, también incluyen depósitos en garantías recibidas de clientes que se liquidan al término de cada sub-concesión mercantil que es el momento en el que se cumple la obligación final de desempeño.

2.16 Adopción de nuevas normas NIIF 9 Y NIIF 15 -

NIIF 9 “Instrumentos financieros” -

La NIIF 9 reemplaza los modelos de clasificación y medición de la NIC 39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición” con un modelo único que tiene inicialmente solo dos categorías de clasificación: costo amortizado y valor razonable.

La clasificación de los activos financieros de deuda dependerá del modelo de negocio que usa la entidad para administrar sus activos financieros, así como de las características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Un instrumento de deuda se mide al costo amortizado si: a) el objetivo del modelo de negocio es mantener el activo financiero para obtener réditos de los flujos de efectivo contractuales; y, b) los flujos de efectivo contractuales en virtud del instrumento representan únicamente pagos del capital (principal) e intereses. Los instrumentos de deuda que no cumplan estas condiciones se miden a valor razonable, con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de deuda cuyo modelo de negocio es mixto (cobrar y vender), en cuyo caso los cambios en el valor razonable se reconocen en otros resultados integrales (que podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

Los instrumentos de patrimonio se deben reconocer a su valor razonable con cambios en resultados, excepto por los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, las cuales pueden ser registradas en resultados o en otros resultados integrales (que no podrán reclasificarse posteriormente a resultados).

La NIIF 9 establece, además, un nuevo modelo para el reconocimiento de pérdidas por deterioro de activos financieros, basado en el concepto de Pérdida Crediticia Esperada (PCE). Este modelo se basa en un enfoque de tres fases por el cual los activos financieros pasan por cada una de las tres fases a medida que su calidad crediticia cambia. Cada fase determina cómo una entidad determina sus pérdidas por deterioro y cómo aplica el método de tasa de interés efectiva. Se permite un enfoque simplificado para los activos financieros que no tienen un componente de financiamiento significativo (por ejemplo, cuentas por cobrar comerciales de corto plazo). En su reconocimiento inicial, las entidades registrarán las pérdidas en el día 1 equivalente a 12 meses de PCE (o PCE por toda la vida del instrumento para las cuentas por cobrar comerciales de corto plazo).

Finalmente, una reciente modificación a la NIIF 9 establece que cuando un pasivo financiero medido al costo amortizado se modifique sin que esto resulte en una baja del pasivo, se debe reconocer una ganancia o

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

pérdida inmediatamente en resultados. La ganancia o pérdida se calcula como la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales originales y los flujos de efectivo contractuales modificados, descontados a la tasa de interés efectiva original. Bajo las reglas de NIC 39, esta diferencia se distribuía durante la vida restante del instrumento.

Según lo permitido por las disposiciones transitorias de la NIIF 9, la Compañía decidió no reexpresar las cifras comparativas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía no tuvo un impacto significativo como resultado de la aplicación de los nuevos requerimientos de la NIIF 9. En general, los activos financieros que se poseen como instrumentos de deuda continúan siendo medidos al costo amortizado. Los activos financieros que mantiene la Compañía medidos a costo amortizado se revelan en la Nota 2.5.2 a los estados financieros.

En lo referido a cuentas por cobrar a clientes, considerando la calidad crediticia de sus clientes, la Compañía obtuvo un impacto bajo resultante de la aplicación del concepto de PCE. El nuevo enfoque no modificó de forma importante los actuales niveles de provisión previamente reconocidos (Nota 8). Producto de lo anterior la Compañía aplicó el método de transición prospectivo para la adopción de la NIIF 9.

Debido a las características de los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, no se generaron cambios en la clasificación y medición de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre del 2017, por lo cual la clasificación de instrumentos financieros y categorías de medición presentada de acuerdo con la NIC 39 hasta el 31 de diciembre del 2017 y la presentada bajo NIIF 9 a partir del 1 de enero del 2018 son comparables, lo que nos permite definir que no hay ningún efecto por la aplicación de NIIF 9.

La conciliación entre la clasificación de los activos financieros entre la NIC 39 y NIIF 9, es como sigue: (i) “Activos financieros mantenidas hasta su vencimiento” para “Inversiones medidas al costo amortizado”. En relación a los pasivos financieros no hubieron cambios en la clasificación por la aplicación de la NIIF 9.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de contratos con clientes”

La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18, “Ingresos de actividades ordinarias”, a la NIC 11, “Contratos de construcción” y diversas interpretaciones asociadas al reconocimiento de ingresos. La nueva norma se basa en el principio de que el ingreso se reconoce cuando el control de un bien o servicio se transfiere a un cliente, de tal manera que el concepto de control reemplaza el concepto existente de riesgos y beneficios. Para ello, establece un modelo con los siguientes cinco pasos que son la base para reconocer los ingresos: (i) identificar los contratos con clientes, (ii) identificar las obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio de la transacción a cada una de las obligaciones de desempeño y, (v) reconocer el ingreso a medida que se satisface cada obligación de desempeño.

Los cambios clave comparados con la práctica actual son:

- Servicios ofrecidos de forma agrupada pero que sean individualmente distintos se deben reconocer por separado.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- El importe de los ingresos puede afectarse si la contraprestación varía por algún motivo (por ejemplo, incentivos, rebajas, comisiones de gestión, regalías, éxito de un resultado, etc.). Se debe reconocer un importe mínimo del ingreso variable, siempre que se concluya que es altamente probable que dicho ingreso no se revertirá en el futuro.
- El punto en el que se pueden reconocer los ingresos puede cambiar: algunos ingresos que actualmente se reconocen en un momento dado al final de un contrato pueden tener que ser reconocidos durante el plazo del contrato y viceversa.
- Se establece mayores requerimientos de revelación.

La NIIF 15 es efectiva a partir ejercicios económicos iniciados el 1 de enero de 2018. Para la transición, se tiene opción de aplicar el método retroactivo integral, el retroactivo integral con aplicaciones prácticas o el retroactivo modificado, con los cambios reconocidos en resultados acumulados al 1 de enero de 2018, en cuyo caso se requieren revelaciones adicionales. La Compañía eligió el último método mencionado. Como resultado de su aplicación, la Compañía no tuvo un impacto significativo por la adopción de la NIIF 15 para sus ingresos provenientes de la prestación de servicios, a consecuencia de la identificación de una única obligación de desempeño, la prestación de los servicios aeroportuarios y comerciales.

El reconocimiento de ingresos ocurre en el momento en que el control es transferido al cliente, lo cual generalmente es con la prestación de los servicios.

3. ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la administración.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisión por deterioro de cuentas por cobrar: A partir del 1 de enero del 2018, la Compañía aplica el enfoque simplificado de la NIIF 9 para medir las pérdidas crediticias esperadas, el cual utiliza una provisión de pérdida esperada sobre la vida del instrumento para todas cuentas por cobrar, ver Nota 8. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Hasta el 31 de diciembre del 2017, la estimación de esta provisión fue determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

La provisión para cuentas dudosas se carga a los resultados del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

- **Bienes en uso e Intangibles:** La determinación de la depreciación de los bienes en uso y los plazos de amortización de la infraestructura en concesión y los intangibles se analizan cada año y se basan en la vida útil estimada de los bienes y las amortizaciones de acuerdo al período de concesión.
- **Provisiones por beneficios a empleados:** Las provisiones de jubilación patronal y desahucio, se registran utilizando estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- **Impuesto a la renta corriente:** La Administración de Compañía considera que se encuentra exenta del pago del impuesto a la renta sobre sus utilidades por servicios internacionales en relación a la Ley de Zonas Francas, sin embargo, las utilidades de las actividades que no se encuentran ubicadas en dicha zona se estiman acorde a lo indicado en Nota 2.9.
- **Provisiones por litigios y contingencias legales:** La Compañía mantiene causas legales por diversa índole por lo que no es posible determinar con exactitud los efectos económicos que ellas podrían tener sobre los estados financieros. En los casos en los que la Administración y los asesores legales de la Compañía han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto. En los casos en los que la opinión de la Administración y de los asesores legales de la Compañía es desfavorable, se han constituido provisiones con cargo a resultados, en función de estimaciones de los montos probables a pagar.

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

4.1. Factores de riesgos financieros

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. La Gerencia General tiene a su cargo la administración de riesgos. La Gerencia General de la Compañía identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía.

a) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración es controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía, en lo posible, no efectúa transacciones denominadas en monedas diferentes al dólar estadounidense, moneda funcional; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de moneda es irrelevante.

ii) Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tipo de interés de la Compañía surge de las obligaciones con instituciones financieras. La Administración considera que las variaciones en las tasas de interés, en el futuro previsible, no tendrían un efecto importante en los flujos de caja y utilidades proyectadas por la Compañía.

iii) Riesgo de precios

La Compañía, en lo posible, no mantiene instrumentos financieros volátiles; por consiguiente, la Administración considera que la exposición de la Compañía al riesgo de precios es irrelevante

b) Riesgo de crédito

i) Cuentas por cobrar comerciales

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Las políticas de administración del riesgo de crédito son establecidas por la Administración. Las prestaciones de la Compañía son realizadas principalmente a aerolíneas nacionales e internacionales y efectúa también sub-concesiones de espacios a terceros relacionados y no relacionados concediendo crédito a plazos no mayores a 10 días.

(ii) Efectivo y equivalentes a efectivo e instrumentos financieros

Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa. La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017 (1)</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano C.A.	AAA-	AAA-

(1) Datos disponibles al 30 de septiembre del 2018. Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador.

c) **Riesgo de liquidez**

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades operacionales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses, los cuales consideran los vencimientos de los activos y pasivos financieros y los planes de financiamiento futuros de la Compañía.

En el caso de existir un déficit de caja, Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, cuenta con variadas alternativas de financiamiento tanto de corto como largo plazo, entre las cuales cuentan líneas de crédito disponible con bancos, liquidación de instrumentos de inversión y emisión de deuda. Por el contrario, si existe un superávit de caja, el dinero se invierte en diferentes instrumentos de inversión.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros sobre la base del período remanente a la fecha del estado de situación hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

<u>2018</u>	<u>Hasta</u>	<u>Entre 1 y 2</u>
	<u>1 año</u>	<u>años</u>
Aporte al fondo fiduciario	31,337,606	-
Obligaciones financieras	5,017,025	-
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	614,185	441,603
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,243,164	-
<u>2017</u>	<u>Hasta</u>	<u>Entre 1 y 2</u>
	<u>1 año</u>	<u>años</u>
Aporte al fondo fiduciario	28,501,968	-
Obligaciones financieras	5,402,296	5,031,612
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	810,204	384,068
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,496,757	-

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

4.2. Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo préstamos con entidades financieras corrientes y no corrientes, cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas y otras cuentas por pagar) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre del 2018 y 2017 fueron los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Total deudas con terceros y relacionadas	38,663,583	40,916,558
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones al costo amortizado	<u>(34,278,899)</u>	<u>(33,961,358)</u>
Deuda neta	4,384,684	6,955,200
Total patrimonio	<u>42,295,859</u>	<u>45,201,167</u>
Capital total	<u>46,680,543</u>	<u>52,156,367</u>
Ratio de apalancamiento	9%	13%

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Categorías de instrumentos financieros

A continuación, se presentan los valores libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones	34,278,899	-	33,961,358	-
Cuentas por cobrar a clientes	4,441,716	-	3,750,021	-
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	63,926	-	89,676	-
Total activos financieros	38,784,541	-	37,801,055	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Aporte al fondo fiduciario	31,337,606	-	28,501,968	-
Obligaciones financieras	4,850,841	-	4,899,077	4,800,000
Cuentas por pagar a proveedores	288,137	-	369,877	-
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	1,243,164	-	1,496,757	-
Otras cuentas por pagar	502,232	441,603	464,811	384,068
Total pasivos financieros	38,221,980	441,603	35,732,490	5,184,068

Valor razonable de instrumentos financieros

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por pagar a proveedores, compañías relacionadas, aporte al fondo fiduciario y otras cuentas por pagar se aproxima a su valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.
- El valor en libros de las inversiones al costo amortizado es equivalente a su valor razonable pues generan intereses vigentes en el mercado.
- En lo que respecta a los pasivos con entidades financieras existen pasivos a corto y largo plazo con tasas reajustables trimestralmente a tasas anuales del 7.5% al 8% por lo cual su valor es equivalente a su valor razonable.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja	109,242	14,593
Bancos	227,676	274,992
Inversiones temporales (1)	9,220,000	8,500,000
Bancos mantenidos en Fideicomiso (2)	2,921,981	1,671,773
	<u>12,478,899</u>	<u>10,461,358</u>

- (1) Corresponde a pólizas de acumulación colocadas hasta 90 días por US\$9,220,000 (2017: US\$8,500,000) mantenidas en el Banco Bolivariano (2017: Banco de Guayaquil) realizadas en noviembre y diciembre del 2018 y que serán liquidadas a su vencimiento en enero del 2019 (2017: enero del 2018). Devengan intereses a tasas anuales que oscilan entre el 4.50% y 5% (2017: 2% y 4%). Ver Nota 25.
- (2) Corresponde al efectivo mantenido en las cuentas bancarias del fideicomiso "Fideicomiso Mercantil Tagsa". Ver Nota 25.

7. INVERSIONES AL COSTO AMORTIZADO

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Fideicomiso Mercantil Tagsa (Ver Nota 25)</u>		
Certificados de inversión	<u>21,800,000</u>	<u>23,500,000</u>

- (1) Corresponden a pólizas de acumulación colocadas a más de 90 días, mantenidas en el Banco Bolivariano y de Guayaquil, aperturadas entre julio a septiembre del 2018 (2017: entre junio a diciembre del 2017), los cuales serán liquidados en enero del 2019 (2017: enero y abril del 2018). Devengan intereses a tasas anuales del 5% a 5.50% (2017: 4.85% a 5.25%).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente:		
Clientes	4,776,664	3,981,799
Menos - provisión para cuentas incobrables	(334,948)	(231,778)
	<u>4,441,716</u>	<u>3,750,021</u>

La Administración de la Compañía considera bajo el riesgo de crédito de sus cuentas por cobrar a clientes.

A continuación, se muestra un análisis de antigüedad de los saldos al cierre de cada año:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
Por vencer	<u>3,510,788</u>	<u>73.50%</u>	<u>3,148,701</u>	<u>79.08%</u>
Vencidas:				
1 - 90 días	896,324	18.76%	574,594	14.43%
91 a 180 días	11,913	0.25%	10,718	0.27%
181 a 360 días	113,797	2.38%	64,392	1.62%
Más de 360	<u>243,842</u>	<u>5.10%</u>	<u>183,394</u>	<u>4.61%</u>
	<u>4,776,664</u>	<u>100.00%</u>	<u>3,981,799</u>	<u>100.00%</u>

La Compañía aplica el método simplificado establecido en la NIIF 9, "Instrumentos Financieros" para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas de su cartera de clientes. Para medir las pérdidas crediticias esperadas la cartera de clientes ha sido agrupada con base en las características de riesgos y en su historial de vencimiento para los cuales se han determinado ratios de pérdida crediticia esperada.

Los ratios de pérdidas crediticias esperadas se basan en perfiles de pago de las ventas realizadas por la Compañía en el período de 36 meses anteriores al 31 de diciembre del 2018 y 2017, respectivamente. Al establecer los ratios de pérdidas crediticias la Compañía estimó que no era necesario considerar de manera prospectiva dichos ratios debido a que no se identificaron variables macroeconómicas que afectarían la habilidad de sus clientes de cancelar sus deudas con la Compañía.

Con base en lo indicado anteriormente, la Compañía ha establecido la siguiente pérdida crediticia esperada para su cartera de clientes:

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

2018 -

	Vigente	Menos de 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días	Total
Ratio esperado de pérdida crediticia	0%	0%	30%	77%	100%	
Cuentas por cobrar comerciales	3,510,788	896,324	11,913	113,311	243,842	4,776,178
	-	-	3,574	87,532	243,842	334,948

2017 -

	Vigente	Menos de 30 días	Entre 31 y 90 días	Entre 91 y 180 días	Más de 180 días	Total
Ratio esperado de pérdida crediticia	0%	0%	30%	70%	100%	
Cuentas por cobrar comerciales	3,148,701	574,594	10,718	64,392	183,394	3,981,799
	-	-	3,215	45,169	183,394	231,778

El movimiento anual de la estimación para cobranza dudosa es como sigue:

	2018	2017
Saldos al inicio	231,778	231,778
Incrementos	103,170	-
	334,948	231,778

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

9. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Corriente:		
Anticipos a proveedores	574,612	672,653
Préstamos a funcionarios y empleados	9,421	3,660
Intereses por cobrar - Inversiones	477,643	483,300
Otros (1)	788,689	805,745
	<u>1,850,365</u>	<u>1,965,358</u>
No corriente:		
EP Petroecuador	3,080,211	3,080,211
Menos - provisión para cuentas incobrables (2)	(2,105,393)	-
	<u>974,818</u>	<u>3,080,211</u>

- (1) Incluye principalmente: i) cuentas por cobrar por servicios de combustible, arriendos por espacios para publicidad y canon de arrendamiento por aproximadamente US\$679,000 (2017: US\$763,190); ii) retenciones judiciales del juicio con EP Petroecuador mencionado en Nota 26 por US\$63,026 (2017: US\$63,026).
- (2) Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, incluye aproximadamente US\$3,080,000 por cobrar a la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador. Durante el año 2018, la Compañía provisionó el 68% (US\$2,105,393) del total de esta cuenta por cobrar, debido a que basados en el criterio de sus asesores legales se considera remota la obtención de resultados positivos en la mayor parte de reclamos judiciales sobre el saldo provisionado. Ver Nota 26.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)

10. BIENES EN USO

	Maquinarias y equipos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Construcciones en curso	Total
Saldo al 1 de enero del 2017						
Costo	2,465,805	329,175	896,922	729,884	-	4,421,786
Depreciación acumulada	(1,047,147)	(301,595)	(381,306)	(616,428)	-	(2,346,386)
Valor en libros	1,418,658	27,670	515,616	113,456	-	2,075,400
Movimientos 2017						
Adiciones	506,503	57,724	50,776	54,655	263,993	933,651
Depreciación	(238,459)	(21,597)	(79,312)	(32,180)	-	(371,548)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	1,686,702	63,797	487,080	135,931	263,993	2,637,503
Al 31 de diciembre del 2017						
Costo	2,972,308	386,899	947,698	784,539	263,993	5,355,437
Depreciación acumulada	(1,285,506)	(323,102)	(460,618)	(648,608)	-	(2,717,934)
Valor en libros	1,686,702	63,797	487,080	135,931	263,993	2,637,503
Movimientos 2018						
Adiciones (1)	1,576,686	136,757	145,434	27,222	241,374	2,127,473
Transferencias	505,367	-	-	-	(505,367)	-
Depreciación	(342,890)	(62,189)	(87,737)	(37,915)	-	(529,831)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2018	2,920,498	138,365	544,777	126,138	-	4,335,145
Al 31 de diciembre del 2018						
Costo	5,054,361	523,656	1,093,132	811,761	-	7,482,910
Depreciación acumulada	(1,628,496)	(385,291)	(548,355)	(685,623)	-	(3,247,765)
Valor en libros	3,425,865	138,365	544,777	126,138	-	4,235,145

(1) Al 31 de diciembre del 2018, corresponden principalmente a la adquisición de un escáner de cuerpo por aproximadamente US\$580,000 y adquisiciones de equipos de rayos x por aproximadamente US\$747,000.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

11. ACTIVOS INTANGIBLES

	Nueva terminal unificada de pasajeros	Mejoras en infraestructura en concesión	Instalaciones y adecuaciones	Restauración de pistas	Total
Saldo al 1 de enero del 2017					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(53,357,230)	(7,619,303)	(169,446)	(1,542,231)	(62,688,210)
Valor en libros	36,068,173	15,486,160	97,161	1,461,907	53,113,401
Movimientos 2017					
Amortización	(4,764,740)	(2,033,633)	(12,812)	(192,779)	(7,003,964)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	31,303,433	13,452,527	84,349	1,269,128	46,109,437
Al 31 de diciembre del 2017					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(58,121,970)	(9,652,936)	(182,258)	(1,735,910)	(69,692,174)
Valor en libros	31,303,433	13,452,527	84,349	1,269,128	46,109,437
Movimientos 2018					
Amortización (1)	(3,689,986)	(1,574,920)	(9,923)	(149,295)	(5,424,124)
Valor en libros al 31 de diciembre del 2017	27,613,447	11,877,607	74,426	1,119,833	40,685,313
Al 31 de diciembre del 2018					
Costo	89,425,403	23,105,463	266,607	3,004,138	115,801,611
Amortización acumulada	(61,811,956)	(11,227,856)	(192,181)	(1,884,305)	(75,116,298)
Valor en libros	27,613,447	11,877,607	74,426	1,119,833	40,685,313

(1) Debido a que el 6 de julio del 2018 se suscribió el séptimo adendum al contrato de concesión, en el cual se acuerda en que la Compañía continuará siendo concesionario por 5 años más, es decir, hasta el 27 de julio del 2029 (Ver Nota 25), el plazo de amortización a partir de julio del 2018 será hasta el año 2029 (2017 y hasta junio del 2018: 2024).

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

<u>Institución</u>	<u>Tasa de interés anual</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>2018</u>	<u>2017</u>		
Banco de Guayaquil S.A.	7.45% - 6.58%	6.86% - 6.92%	2,024,724	4,066,783
Banco Bolivariano C.A.	7.30%	6.92%	2,826,117	5,632,294
			4,850,841	9,699,077
Menos - Porción corriente			(4,850,841)	(4,899,077)
			<u>-</u>	<u>4,800,000</u>

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 corresponden a préstamos sobre firmas otorgados en ese período hasta el año 2019 para financiar capital de trabajo y sustitución de pasivos.

Vencimientos anuales de los préstamos a largo plazo:

<u>Años</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
2019	-	4,800,000

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores locales	288,137	369,877

Corresponde a pasivos por adquisición de bienes y servicios para ser utilizados en las operaciones. Los proveedores locales se liquidan hasta en 30 días.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2018	2017
Corriente:		
Anticipo de clientes	176,184	24,484
Depósitos en garantía (1)	84,087	100,115
Retenciones al personal en favor del IESS	42,195	36,697
Gastos por pagar (2)	146,400	233,797
Ordenes de compra (3)	53,366	69,718
	<u>502,232</u>	<u>464,811</u>
No corriente:		
Depósitos en garantía (1)	<u>441,603</u>	<u>384,068</u>

- (1) Corresponde a valores recibidos en garantía en base a los términos de los contratos por servicios comerciales por concesión de espacios.
- (2) Corresponde a provisiones de gastos por concepto de mantenimiento de equipos, consumo de servicios básicos, entre otros, ya devengados por la Compañía cuyas facturas aún no han sido recibidas.
- (3) Corresponde a los servicios por avance de obras realizadas cuyas facturas aún no han sido recibidas.

15. IMPUESTOS

a) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es el siguiente:

	2018	2017
Impuesto a la renta corriente	2,235,541	1,653,259
Impuesto a la renta por ajustes y determinaciones de años anteriores (1)	1,817,297	-
	<u>4,052,838</u>	<u>1,653,259</u>

- (1) Durante el año 2018 la Compañía se acogió al régimen de remisión que consta en el Capítulo I de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 del 21 de agosto de 2018, para lo cual procedió a desistir de la acción judicial en curso y a pagar la totalidad de la glosa emitida por la Administración Tributaria correspondiente al periodo 2012 por aproximadamente US\$1,490,000. Adicionalmente también incluye el pago de Impuesto a la Renta de los periodos 2016 y 2017 por aproximadamente US\$213,000 y US\$112,700 respectivamente.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

b) Situación fiscal

La Compañía ha sido fiscalizada por el Servicio de Rentas Internas (SRI), determinándose glosas fiscales correspondientes al impuesto a la renta del año 2013 originando tributos adicionales por US\$2,173,661. Adicionalmente, durante el año 2018, la Compañía fue notificada con liquidaciones de pagos por parte del SRI correspondientes al impuesto a la renta de los años 2014, 2015 y 2016 originando tributos adicionales por US\$7,926,464 (no incluye recargos ni intereses), estos procesos se encuentra ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal. La Administración, basado en el criterio de su asesor, considera tener los argumentos suficientes que les permitirá obtener resultados favorables en la resolución de estos reclamos.

El período comprendido entre los años 2017 a 2018 se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades fiscales.

c) Otros asuntos – reformas tributarias

El 21 de agosto del 2018 se publicó la “Ley orgánica para el fomento productivo, atracción de inversiones, generación de empleo, y estabilidad y equilibrio fiscal” en el Suplemento del Registro Oficial No. 309.

Las principales reformas que introdujo el mencionado cuerpo legal son las siguientes:

- Remisión del 100% de intereses, multas y recargos sobre impuestos nacionales administrados y/o recaudados por el SRI para obligaciones vencidas posterior al 2 de abril del 2018. Adicionalmente, aplicación de remisión sobre obligaciones aduaneras, seguridad social (con excepciones), servicios básicos, créditos educativos y becas, etc.
- Dividendos considerados como ingresos exentos a excepción si el beneficiario efectivo es una persona natural residente en Ecuador; y, si la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos.
- Se establecen cambios en la aplicación de la tarifa de IR a partir del año 2019 desde el 25% al 28%.
- Se establece el IR único mediante tarifa progresiva a la utilidad de enajenación de acciones.
- Se elimina el saldo del anticipo a liquidarse en declaración del próximo año y se elimina devolución del anticipo mediante el tipo impositivo efectivo (TIE); contemplando la devolución del valor del anticipo que sobrepase al valor del IR causado para sociedades (eliminación impuesto mínimo).
- Con respecto al IVA, se establece el uso del crédito tributario de IVA en compras hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago, o la devolución o compensación del crédito tributario de retenciones de IVA hasta dentro de 5 años desde la fecha de pago.
- Se elimina a la compensación como base imponible para el Impuesto a la Salida de Divisas.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

El 24 de agosto de 2018, en el Primer Suplemento se publicó el Reglamento a la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización, cuyos principales puntos resumimos a continuación:

- Se considerarán transacciones inexistentes cuando el SRI detecte que un contribuyente ha estado emitiendo comprobantes de venta sin que se haya realizado la transferencia del bien o la prestación del servicio; o bien que dichos contribuyentes se encuentren no ubicados, se presumirá la inexistencia de dichas operaciones.
- Disposiciones referentes a deducción de jubilación patronal y desahucio.

De las mencionadas reformas, la Administración de la Compañía se acogió a la remisión de intereses para la liquidación de la glosa emitida por la Autoridad Tributaria correspondiente al periodo 2012. Ver literal a.

d) Precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Por su parte el Servicio de Rentas Internas solicita se prepare y remita por parte de la empresa un estudio de precios de transferencia y un anexo de operaciones, entre otros, para aquellas compañías que hayan tenido operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior locales (dependiendo de ciertas consideraciones) en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$15,000,000 (Anexo e Informe o US\$3,000,000 solo presentar Anexo). Se incluye como parte relacionadas a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio de cada año conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente exige que en su declaración de impuesto a la renta anual declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

La Compañía no se encuentra obligada a presentar informe de precios de transferencia debido al monto de sus transacciones.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

e) Conciliación tributaria - contable

A continuación se detalla la determinación de la provisión para impuesto sobre el año terminado al 31 de diciembre:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	
Utilidad antes de participación de los trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	21,962,768	21,891,019	
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades	<u>(3,294,415)</u>	<u>(3,283,653)</u>	
Utilidad antes de impuesto	18,668,353	18,607,366	
Más - Gastos no deducibles (1)	3,259,592	1,044,047	
Menos - Ingresos exentos (2)	<u>(55,604,774)</u>	<u>(51,906,840)</u>	
Más - Gastos incurridos para generar ingresos exentos (2)	39,732,013	37,628,489	
Más - 15% de participación trabajadores atribuibles a ingresos exentos	<u>2,380,914</u>	<u>2,141,753</u>	
Base imponible	<u>8,436,098</u>	<u>7,514,815</u>	
Impuesto a la renta causado 22%	-	1,653,259	(3)
Impuesto a la renta causado 25%	1,054,723	-	
Impuesto a la renta causado 28%	1,180,818	-	
Menos - Anticipos de impuesto a la renta y retenciones de impuesto a la renta en la fuente	<u>(946,908)</u>	<u>(959,996)</u>	
Impuesto a la renta por pagar	<u>1,288,633</u>	<u>693,263</u>	

- (1) Corresponde principalmente a límite de gastos administrativos, servicios técnicos y similares con compañías relacionadas por US\$730,371 (2017: US\$826,296) así como la provisión de cuentas incobrables por aproximadamente US\$2,000,000. Ver Nota 9.
- (2) La Compañía determina el impuesto a la renta causado considerando la exoneración de impuesto a la renta sobre sus ingresos por servicios internacionales acogiéndose a lo estipulado en el Art. 41 de la Ley de Zonas Francas, consecuentemente también determina gastos incurridos para generar ingresos exentos aplicando la relación porcentual de los ingresos exentos sobre el total de ingresos.
- (3) En julio del año 2018, la Compañía declaró y pagó un impuesto a la renta de US\$1,765,959 correspondiente al periodo 2017, dicho impuesto difiere de la provisión constituida debido a que al momento de preparar la declaración se consideraron otras premisas no contempladas al registrar la provisión. Ver literal a.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

f) Otros impuestos

	2018	2017
<u>Impuestos por recuperar</u>		
Crédito tributario IVA	2,724,294	2,308,834
Retención de Iva por recuperar	383,231	204,723
Retención en la fuente (impuesto a la renta por recuperar)	143,042	220,916
	<u>3,250,567</u>	<u>2,734,473</u>
 <u>Otros impuestos por pagar</u>		
Retenciones en la fuente	208,202	30,833
Retenciones de IVA	172,123	77,991
	<u>380,325</u>	<u>108,824</u>

16. BENEFICIOS SOCIALES CORRIENTES

	Saldos al inicio	Incrementos	Pagos y/o utilizaciones	Saldos al final
<u>2018</u>				
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	413,826	5,100,044	(5,074,446)	439,424
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	3,283,653	3,294,415	(3,283,653)	3,294,415
	<u>3,697,479</u>	<u>8,394,459</u>	<u>(8,358,099)</u>	<u>3,733,839</u>
 <u>2017</u>				
<u>Beneficios sociales corrientes</u>				
Beneficios a empleados (1)	393,647	5,007,570	(4,987,391)	413,826
Participación de los trabajadores en las utilidades (2)	3,393,773	3,283,653	(3,393,773)	3,283,653
	<u>3,787,420</u>	<u>8,291,223</u>	<u>(8,381,164)</u>	<u>3,697,479</u>

(1) Incluye provisiones por décimo tercer y cuarto sueldos, fondo de reserva, aporte patronal por pagar al IESS y vacaciones.

(2) Ver Nota 2.11.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

17. JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO

- a) Las principales hipótesis actuariales usadas fueron sobre una base de 383 personas (2017: 389 personas).

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	4.25%	4.02%
Futuro incremento salarial	1.78%	1.5%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	10.85%	11.10%
Tiempo de servicio promedio de trabajadores activos	7.25	6.61

- (1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

- b) El movimiento de la provisión para jubilación patronal y desahucio en el pasivo:

	<u>Jubilación</u>		<u>Desahucio</u>		<u>Total</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Al 1 de enero	935,064	845,142	288,298	421,184	1,223,362	1,266,326
Costo por servicios corrientes (2)	188,757	169,151	67,112	28,710	255,869	197,861
Costos por intereses (2)	37,617	34,989	11,424	17,437	49,041	52,426
Ganancias / (pérdidas actuariales) (1)	(31,605)	(94,205)	(31,679)	(167,164)	(63,284)	(261,369)
Beneficios pagados	-	-	(25,403)	(11,869)	(25,403)	(11,869)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas (1) y (2)	(48,695)	(20,013)	-	-	(48,695)	(20,013)
Al 31 de diciembre	<u>1,081,138</u>	<u>935,064</u>	<u>309,752</u>	<u>288,298</u>	<u>1,390,890</u>	<u>1,223,362</u>

- (1) En el periodo 2017 las pérdidas (ganancias) actuariales se registraron como parte de los costos y gastos, debido a que el efecto de este asunto no era significativo tomando los estados financieros en su conjunto.
- (2) Estos valores se registran en gastos del período.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

El análisis de sensibilidad de las provisiones por jubilación patronal y desahucio a los cambios en las principales hipótesis es ponderado:

	<u>Jubilación</u>	<u>Desahucio</u>
Tasa de descuento		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(72,397)	(14,450)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-7%	5%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	78,194	15,583
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	5%
Tasa de incremento salarial		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	79,992	16,348
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7%	5%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(74,639)	(15,302)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	7%	5%
Rotación		
Variación OBD (rotación + 5%)	(43,279)	12,655
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)	-4%	4%
Variación OBD (rotación - 5%)	45,026	(12,084)
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	4%	-4%

Los análisis de sensibilidad anteriores se basan en un cambio en la hipótesis mientras mantiene todas las demás hipótesis constantes.

Los métodos y tipos de hipótesis utilizados en la preparación del análisis de sensibilidad no cambiaron en comparación con el período anterior.

18. APORTE AL FONDO FIDUCIARIO

Representa el monto provisionado para el pago del 55.25% (desde julio 2018) (2017 y hasta junio 2018: 50.25%) de los ingresos brutos regulados de la Compañía a favor del fondo fiduciario de desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil, de acuerdo a lo indicado en el Contrato de Concesión (Ver Nota 25). Con fecha 7 de enero del 2019 se realizó el pago de la totalidad del saldo registrado al 31 de diciembre del 2018 para el aporte al fondo (2017: 5 de enero del 2018).

El movimiento del aporte al fondo es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldos al inicio	28,501,968	28,132,962
(+) Provisión del año	31,337,606	28,501,968
(-) Pagos	(28,501,968)	(28,132,962)
Saldos al final	<u>31,337,606</u>	<u>28,501,968</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

19. PROVISIONES

	2018	2017
Honorarios Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) (Ver Nota 25)	1,298,431	842,354
Mejoras y/o reemplazos sobre bienes de terceros en uso (1)	-	1,470,183
	<u>1,298,431</u>	<u>2,312,537</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017, correspondía a la provisión constituida para la restauración de la pista de aterrizaje del Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo de Guayaquil, la cual se reconoce en base a los acuerdos contractuales suscritos con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil. La provisión comprendía la mano de obra, materiales y demás costos asociados que la Compañía previa contratar por el servicio de la restauración. En julio del 2018 se firmó la séptima adenda a los acuerdos contractuales suscritos con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil en la cual se establecen cambios a las obligaciones de la Compañía, por lo cual dicha provisión se reversó contra resultados del ejercicio. Ver Nota 24 y 25.

20. CAPITAL SOCIAL

El capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 comprende 18,000 acciones comunes liberadas de valor nominal a US\$1,000 cada una.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los accionistas de Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA son:

	US\$	%
Corporación Aeroportuaria S.A. (Argentina)	9,000,000	50%
Dellair Services S.A. (Ecuador)	7,200,000	40%
Michael Deller Klein (1)	1,800,000	10%
	<u>18,000,000</u>	<u>100%</u>

- (1) En diciembre del 2017 Ormond Group S.A. (anterior accionista) resultó disuelta y liquidada en su domicilio de origen y las acciones que mantenía en Tagsa fueron adjudicadas a su único socio, el señor Michel Jaques Deller Klein, por lo cual la Compañía realizó el respectivo trámite ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con el fin de notificar el cambio de accionista, el cual fue finalizado durante enero del 2018.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**
(Expresado en dólares estadounidenses)

21. DIVIDENDOS DECLARADOS Y PAGADOS

	2018	2017
Saldos por pagar al 1 de enero	-	1,250,000
Dividendos declarados	16,954,107	16,120,992
Retenciones	(241,896)	(181,026)
Pagos de dividendos	(16,712,211)	(17,189,966)
Saldo al 31 de diciembre	-	-

22. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2018 y 2017 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de compañías relacionadas a las compañías con accionistas comunes, con participación accionaria significativa en la Compañía:

	2018	2017
<u>Ingresos</u>		
Ingresos por servicios varios (i)	153,154	145,861
Ingresos por servicio comercial como agentes de cargas (i)	73,867	82,866
Ingresos por depósitos fiscales (i)	661,819	690,958
Ingresos por canon de espacios y oficinas (i)	578,483	576,792
Ingresos por canon de espacios de sala Vip (i)	507,835	458,609
Ingresos por expensas (i)	77,308	67,697
Otros ingresos de seguridad (i)	5,847	4,207
Ingresos por intereses cobrados (ii)	-	357
Ingresos por recuperación de gastos (ii)	58,352	53,646
Ingresos por multas	-	-
Ingresos varios	624	150
<u>Gastos</u>		
Gastos por alquiler	22,826	22,826
Gastos de mantenimiento	129,517	-
Egresos por concesion de espacios	-	9,000
Servicios de consultoría en sistemas y mantenimiento	198,730	145,894
Honorarios por Management Fee (iii)	5,479,574	5,167,996
Servicios de asesoría empresarial	84,100	48,980
Servicio técnico especializado (iii)	1,655,544	1,655,544
Almacenaje	27	742
Gastos varios	4,725	16,420

(i) Ingresos que se registraron en el rubro "Ingresos de actividades ordinarias" y corresponden a contratos comerciales por concesión de espacios.

(ii) Ingresos que se registraron en el rubro "Otros ingresos". Ver Nota 24.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

(iii) Ver Nota 25.

Composición de los saldos con compañías y partes relacionadas al 31 de diciembre:

	Relación	Transacción	2018	2017
<u>Cuentas por cobrar</u>				
Terminal de Carga del Ecuador	Entidad del Grupo	Comercial	34,620	34,830
Ekron Construcciones	Entidad del Grupo	Comercial	203	-
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	2,777	104
Expoguayaquil S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	26,326	54,742
			<u>63,926</u>	<u>89,676</u>
<u>Cuentas por pagar</u>				
Corporación América Sudamericana S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	-	643,179
Cedicoor S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	255,615	-
Dellair Services S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	710,505	643,179
Servicios Integrales América S.A.	Entidad del Grupo	Comercial	11,960	-
Diamond Club S.A. DICLUB	Entidad del Grupo	Comercial	265,084	210,399
			<u>1,243,164</u>	<u>1,496,757</u>

Remuneraciones del personal directivo de la empresa

La Administración de la Compañía incluye como personal directivo a la Vicepresidencia Ejecutiva y a la Gerencia General. Los honorarios de los miembros del personal directivo clave se detallan a continuación:

	2018	2017
Honorarios	<u>369,496</u>	<u>273,816</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

23. INGRESOS Y GASTOS

Ingresos

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ingresos de operación aeronáuticos:</u>		
<u>Servicios internacionales</u>		
Uso de aeroestación	26,543,234	25,158,284
Aterrizaje	14,932,811	14,247,992
Servicios de seguridad	5,013,799	4,752,848
Balizamiento nocturno	4,024,512	4,066,729
Estacionamiento operativo	2,049,795	1,893,393
Uso de pasarelas	1,763,483	1,782,686
Servicios varios	13,543	4,909
<u>Servicios nacionales</u>		
Uso de aeroestación	5,154,084	4,692,947
Servicios de seguridad	4,862,523	4,431,259
Aterrizaje	762,170	702,790
Uso de pasarelas	702,961	699,097
Balizamiento nocturno	155,880	150,014
Estacionamiento operativo	5,711	10,297
Canon anual aeronáutico	22,347	17,076
	<u>66,006,853</u>	<u>62,610,321</u>
<u>Comerciales:</u>		
Uso de instalaciones de combustible	2,630,962	2,631,664
Servicio de rampa	1,305,969	1,372,295
Parqueo de vehículos	525,960	507,820
Sub - concesión mercantil de espacios físicos	17,093,124	16,534,076
Otros	1,662,987	1,654,048
	<u>23,219,002</u>	<u>22,699,903</u>
	<u>89,225,855</u>	<u>85,310,224</u>

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Gastos por su naturaleza

	2018		2017	
	Gastos operativos	Gastos administrativos	Gastos operativos	Gastos administrativos
Aporte al fondo fiduciario (Nota 18 y 25)	31,337,606	-	28,501,968	-
Mantenimiento	4,303,439	-	5,073,551	-
Vigilancia, sanidad y bomberos	3,003,528	-	2,819,417	-
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota 16)	3,170,175	124,240	3,159,324	124,329
Honorarios según contrato de concesión (Nota 25)	2,487,518	5,479,574	2,012,688	5,167,996
Servicios	1,655,543	2,450,345	1,655,543	2,323,248
Amortizaciones	5,424,124	-	7,003,964	-
Depreciación	-	529,831	-	371,548
Concesiones por espacios de publicidad	-	-	-	21,000
Honorarios varios	-	2,219,305	-	946,513
Impuestos	-	357,917	-	361,305
Publicidad	-	7,700	-	23,489
Seguros	-	409,226	-	416,925
Sueldos y beneficios sociales	-	6,154,147	-	5,978,666
Provisión para cuentas incobrables	-	2,208,564	-	-
Varios	-	570,264	-	471,147
	<u>51,381,933</u>	<u>20,511,113</u>	<u>50,226,455</u>	<u>16,206,166</u>

Los gastos financieros se detallan a continuación:

	2018	2017
<u>Gastos financieros</u>		
Intereses devengados sobre préstamos con entidades financieras	495,355	849,435
Gastos y comisiones bancarias	206,400	171,032
	<u>701,755</u>	<u>1,020,467</u>

24. OTROS INGRESOS Y EGRESOS

	2018	2017
<u>Ingresos</u>		
Intereses ganados por concesión de espacios (1)	-	2,486
Intereses ganados por inversiones temporales	652,733	538,550
Resultado actuarial por jubilación patronal y desahucio	48,695	281,381
Otros	1,416,300 (2)	5,148
	<u>2,117,728</u>	<u>827,566</u>
<u>Egresos</u>		
Otros	(80,429)	(77,336)
	<u>2,037,299</u>	<u>750,230</u>

(1) Corresponde a los intereses estipulados en los contratos comerciales por concesión de espacios.

(2) Incluye principalmente reverso de la provisión para la restauración de pista por US\$1,376,778. Ver Nota 19.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

25. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS POR LA COMPAÑÍA

I. Contrato de concesión

Mediante escritura pública del 27 de febrero del 2004, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, fundación de la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (AAG), entrega en concesión, por un periodo de 15 años 6 meses, la prestación del servicio aeroportuario de la ciudad de Guayaquil a la Compañía Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, para que esta, de forma exclusiva, por su propia cuenta, costo y riesgo, transforme, opere, mejore, administre y mantenga el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) de la ciudad de Guayaquil.

Principales derechos del concesionario:

- a) Prestar en el AIJJO los servicios aeronáuticos y no aeronáuticos.
- b) Percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la fecha de concesión.
- c) Usar, gozar y administrar toda la propiedad afectada a la concesión.
- d) Permitir a terceros la explotación de la infraestructura, instalaciones y facilidades del aeropuerto en desarrollo.

Principales obligaciones del concesionario:

- a) Diseñar y construir la ampliación del aeropuerto.
- b) Operar y administrar el AIJJO a partir de la fecha de inicio de las operaciones. Así también, mantener, conservar y modernizar el Aeropuerto durante todo el periodo de concesión. Las obras e inversiones se realizarán en tres fases: i) fase inicial que comprende todas las inversiones señaladas en los Anexos A y B del contrato de concesión; ii) fase intermedia, consiste en la planificación, desarrollo y construcción de una nueva terminal de carga que será construida por etapas, en un plazo máximo de tres años; y, iii) fase final que debe estar construida hasta el veintisiete de febrero del dos mil doce (27 de febrero del 2012) la cual consiste en el desarrollo y construcción de un nuevo hangar de mantenimiento y de otras obras de infraestructura descritas en el contrato de concesión.
- c) Establecer regulaciones para el normal desarrollo, administración y operación del AIJJO.
- d) Aportar al fondo fiduciario de desarrollo del nuevo aeropuerto internacional de Guayaquil.
- e) Construcción y equipamiento de una nueva torre de control.
- f) Repavimentación de la pista y calles de rodaje.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

- g) Presentar un manual de operaciones del Aeropuerto cada doce meses, a partir de la fecha de suscripción del contrato.

Bienes en concesión:

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez uno del contrato de concesión, la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil entregó formalmente al concesionario la propiedad afectada de la concesión (bienes muebles e inmuebles) en la fecha de inicio de operaciones (1 de agosto del 2004).

La propietaria de los bienes en concesión es la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil; en consecuencia, el concesionario no tendrá ni tiene derecho alguno sobre la propiedad mueble e inmueble entregada al concesionario al inicio de las operaciones. Así también, los bienes inmuebles, obras, edificios, equipamientos, instalaciones y bienes en general que se consideren bienes muebles por naturaleza, adherencia, destino o incorporación, pasarán al dominio de la Municipalidad desde su construcción, adquisiciones y/o colocación.

De conformidad con lo establecido en la cláusula diez cuatro del contrato de concesión, los bienes que adquiera el concesionario y que sirva para la operación adecuada, eficiente y eficaz del Aeropuerto, al tiempo de la terminación del período de concesión o en el caso de terminación anticipada del mismo, quedará, sin ningún costo en beneficio exclusivo de la Municipalidad.

Tarifas reguladas y no reguladas:

Constituyen tarifas reguladas, las cobradas por:

- Servicios aeronáuticos nacionales e internacionales de:
 - a. Aterrizaje
 - b. Iluminación y estacionamiento
 - c. Salida de pasajeros
 - d. Puente de embarque
 - e. Servicios de seguridad

- Servicios no aeronáuticos de:
 - a. Asistencia en tierra
 - b. Provisión de combustible
 - c. Parqueo de vehículos

Son tarifas no reguladas, las cobradas por la sub concesión mercantil de espacios físicos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG)

La Compañía debe aportar al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG), el 55.25% (2017 y hasta junio del 2018: 50.25%) de los ingresos brutos regulados devengados, sin deducción alguna, lo que no constituye para la Compañía un derecho o propiedad sobre dicho Fondo. Este aporte es anual y se transfiere al Fondo dentro de los 5 primeros días laborables (modificado por el cuarto adendum) del mes inmediato posterior a lo terminación de cada periodo. Durante el 2018 las bases de estos ingresos fueron de US\$28,230,993 y US\$30,014, 922 que por los porcentajes establecidos (50.25% hasta julio del 2018 y 55.25% de julio a diciembre del 2018) en el contrato origina un monto de US\$30,759,469 más US\$568,287 (resultado de 52,619,235 galones *0.0108 centavos de dólar), dando un canon a pagar de US\$31,327,757 (2017: US\$55,589,111 que por el porcentaje establecido en el contrato origina un monto de US\$27,933,528 más US\$568,440 (resultado de 52,633,287 galones *0.0108 centavos de dólar), dando un canon a pagar de US\$28,501,968).

Pagos por servicios administrativos:

La Compañía debe pagar semestralmente, a partir de la fecha de inicio de operaciones, un monto de US\$750,000 a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), por concepto de servicios administrativos relacionados con la operación, supervisión y administración del contrato. Esta cantidad será ajustada anualmente para compensar la inflación acumulada la cual será medida de acuerdo a la fórmula determinada en el contrato de concesión. Debido a la firma del séptimo adendum al contrato de concesión en julio del 2018, se acordó el incremento del monto por servicios administrativos en US\$524,639 (del semestre comprendido entre agosto del 2018 y enero 2019) por única vez, posteriormente se mantendrá el monto y cálculo aplicado en el periodo anterior. Durante el 2018 se registraron US\$2,487,518 en los resultados del ejercicio (2017: US\$2,012,688).

Garantías:

La Compañía debía mantener una garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión por US\$2,000,000 con una vigencia de 10 años, al concluir el plazo de esta garantía, la Compañía incrementó a US\$3,000,000 la que estará vigente por el resto de tiempo que falte para completar el periodo de concesión más 6 meses.

Evento desencadenante:

Si durante un período de un año dentro del período de concesión, el Aeropuerto registrara un tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) de más de 3 millones de pasajeros y si el tráfico de pasajeros internacionales totales (arribados, salidos y en tránsito) para cada cuatrimestre del mismo año señalado anteriormente, se hubiera situado por encima de 1 millón de pasajeros, se habrá producido el evento desencadenante que dará paso al proceso de construcción de la nueva terminal de pasajeros. Durante el 2018 y 2017 no se ha registrado esta situación.

i. Primer adendum

Suscrito el 27 de febrero del 2004, en el cual se establece que la Compañía debe constituir anualmente una garantía bancaria irrevocable y de cobro inmediato de fiel cumplimiento del aporte al fondo fiduciario de

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

desarrollo del nuevo aeropuerto de Guayaquil. El monto de la garantía corresponderá al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados del año anterior menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento del contrato de concesión. La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) reconocerá y pagará a favor de la Compañía el 2.8% de cada garantía emitida.

ii. Segundo adendum

Suscrito el 19 de abril del 2006, en el cual se menciona principalmente que una vez concluida la fase inicial de la ampliación y mejoras del aeropuerto, la Compañía deberá transformar la antigua terminal internacional y doméstica en un Centro de Exposiciones y Convenciones y tendrá derecho a su explotación comercial hasta la finalización del contrato de concesión. También se establece que el monto de las inversiones adicionales que realice la Concesionaria deberá ser compensado mediante los mecanismos establecidos en el contrato de concesión. A la fecha de emisión de los Estados Financieros las obligaciones han sido cumplidas en su totalidad

iii. Tercer adendum

Según el tercer adendum suscrito el 12 de diciembre del 2007, mediante un estudio efectuado de las obras realizadas por la Compañía se determinó que la misma efectuó inversiones adicionales por US\$12,097,714 las cuales deben ser canceladas por la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG). Por lo tanto, se decidió que la cancelación de estas inversiones adicionales se realice a través de la extensión del plazo de concesión en 4 años 11 meses adicionales, el cual se determinó con base en un análisis efectuado por la AAG. Durante este plazo se seguirá aportando el 50.25% al Fondo Fiduciario, de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión inicialmente suscrito.

Durante el periodo de ampliación de la concesión, la Compañía deberá invertir US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal, construcción de plataformas de posiciones remotas y recapeo de pista, sin perjuicio de la inversión necesaria para la transformación del antiguo terminal en un Centro de Convenciones y Exposiciones de Guayaquil.

En cuanto al aporte al fondo fiduciario, este adendum indica que para el caso de servicios de provisión de combustible, el aporte anual se determinará multiplicando el total de galones de combustible despachado a las aeronaves en el año por 1.08 centavos de dólar.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

iv. Cuarto adendum

El cuarto adendum suscrito el 8 de julio del 2008, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) y el Concesionario, han acordado que la garantía de Fiel Cumplimiento del Aporte al Fondo Fiduciario de Desarrollo del nuevo Aeropuerto de Guayaquil se establezca en un 50.25% del monto total de la garantía que conforme al primer adendum, corresponden al 50.25% de los ingresos brutos regulados devengados el año inmediatamente anterior, menos el valor de la garantía de fiel cumplimiento de la

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

concesión, debiendo el último año de la concesión incrementarse hasta el 100% del monto total de la garantía. Dicha garantía, por el indicado 100% deberá ser otorgada y entregada a satisfacción de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil hasta el 15 de enero del 2023 y cubrirá los últimos doce meses de la concesión.

La Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil reconocerá y pagará a TAGSA con el fin de no afectar la ecuación económica financiera de la concesión, hasta el 2.80% anual del valor garantizado por cada garantía emitida, con dinero proveniente del Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.

v. Quinto adendum

El quinto adendum suscrito el 16 de diciembre del 2011, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y el Concesionario han acordado sustituir la obra del hangar de mantenimiento que debía ser construido en el lado este del aeropuerto por las obras e inversiones que se mencionan a continuación: a) Parque Comercial Aeropulaza; b) Concesionaria de vehículos infraestructura general; c) Construcción de edificio Dispensario Médico y Comedor Aeropuerto; d) Construcción de obras de salida vehicular en la Avenida de las Américas; e) Construcción del alerón de salida nacional e internacional y obras varias; f) Construcción de estacionamiento de empleados; y, g) Construcción de cinco hangares en sector de aviación general, a un costo de US\$5,410,487. La Concesionaria deberá concluir estas obras en un plazo no mayor a 8 años contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de concesión es decir hasta el 27 de febrero del 2012.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha cumplido con lo estipulado en este adendum.

vi. Sexto adendum

El sexto adendum suscrito el 12 de septiembre del 2013, indica que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y la Compañía Terminal Aeroportuario de Guayaquil S.A. TAGSA acuerdan efectuar las siguientes modificaciones al Contrato de Concesión y al Tercer Adendum al Contrato de Concesión en la cláusula "Inversiones y Obras Adicionales" donde se dispone que en los últimos cuatro años once meses de la Concesión la Concesionaria deberá invertir la suma de US\$18,500,000 en la ampliación de la terminal de construcción de las plataformas de posiciones remotas y el recapeo de la pista, ambas partes acuerdan que la Concesionaria adelantará las inversiones conforme lo acuerde con la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil quien determine expresamente que obras e inversiones son prioritarias de ejecutar, las cuales deberá efectuar la Concesionaria, una vez que se elabore el presupuesto y detalle de las obra a ejecutar y el plazo de ejecución.

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía ha invertido US\$17,695,141 del monto comprometido en este adendum.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

vii. Séptimo adéndum

El séptimo adéndum fue suscrito el 6 de julio del 2018, entre la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil (Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil) y Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA, mediante la cual se consolidó el requerimiento de la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil, de efectuar nuevas inversiones que de forma referencial quedaron determinadas en US\$32,156,277 dividido en obras que se deben ejecutar entre los años 2018-2019 y el 2024. Se acordó también que a partir de julio del 2018 se incremente el porcentaje del canon de concesión del 50,25% al 55,25% también se acuerda el incremento del monto por servicios administrativos que la concesionaria debe pagar a la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) en US\$524,639, semestrales.

Como consecuencia de lo anterior, la Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA continuará siendo concesionario por 5 años más, es decir, hasta el 27 de julio del 2029; sin embargo, si el evento desencadenante que hace de disparador para el inicio del Nuevo Aeropuerto Internacional de Guayaquil (NAIG) se da antes de esa fecha, la Terminal tendrá derecho a ser compensado el monto de las inversiones lo que no se haya amortizado hasta la fecha de inicio de operaciones del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil (NAIG), fecha hasta la cual seguirá siendo concesionaria.

Para efectos del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil (NAIG), la construcción deberá iniciarse 3 años antes de que se presente el evento desencadenante, según lo prevean las proyecciones estadísticas que la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG) deberá efectuar, habiéndose agregado la posibilidad de que TAGSA active el inicio del NAIG antes de que se produzca el evento desencadenante, sea conforme lo previsto en la cláusula 24 del contrato de concesión o con la legislación sobre asociaciones público privadas, según sea más beneficio para las partes y el proyecto.

II. Fideicomiso Mercantil TAGSA

El Fideicomiso fue suscrito el 22 de octubre del 2007 con la finalidad de garantizar la emisión de obligaciones, administrar los ingresos aeroportuarios; así como, el pago de las obligaciones legalmente adquiridas por la Compañía a favor de terceras personas, jurídicas o privadas, nacionales o extranjeras, tal como se detalla en la escritura de constitución:

- Percibir, administrar y destinar la totalidad de los ingresos aeroportuarios.
- Pagar el 50.25% hasta junio del 2018 y 55.25% de julio a diciembre del 2018, de los ingresos brutos regulados al Fondo Fiduciario de Desarrollo del Nuevo Aeropuerto de Guayaquil.
- Pagar a los prestamistas los créditos adquiridos por la Compañía a su favor.
- Entregar los remanentes existentes a la Compañía o a quien esta disponga, siempre que la Compañía este en cumplimiento de lo establecido en los contratos de créditos preferentes.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

Patrimonio autónomo

Terminal Aeroportuaria de Guayaquil S.A. TAGSA transfiere al Fideicomiso Mercantil el derecho económico a percibir los ingresos aeroportuarios a partir de la constitución del Fideicomiso, sin reserva alguna.

Duración y terminación

El Fideicomiso tendrá la duración necesaria para el cumplimiento de su finalidad sin exceder el plazo máximo establecido en la Ley.

Los principales montos que mantiene registrado este Fideicomiso son los siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	2,921,981	1,671,773
Inversiones	31,020,000	32,000,000

III. Contrato de asesoría administrativa suscrito con Dellair Services S.A.

Contrato por asesoría administrativa financiera suscrito el 30 de julio del 2004, mediante el cual Dellair Services S.A. (accionista) brinda a la Compañía asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería. Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión o sus modificaciones, contados a partir del 1 de agosto del 2004. Las partes pueden cada cinco años, revisar y reformar de mutuo acuerdo este contrato. El honorario por estos servicios correspondía al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía.

Primer adéndum al Contrato de Asesoría

Según el primer adéndum suscrito el 1 de agosto del 2009, en el cual se establece que, a partir de la fecha de este contrato, TAGSA pagará a Dellair Services S.A. el 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía por asesoría administrativa financiera que incluye a la tesorería.

Al 31 de diciembre del 2018 en virtud de este contrato se han registrado en resultados US\$2,739,787 (2017: US\$2,583,998) en el rubro de gastos administrativos.

IV. Contrato de supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica

Contrato suscrito el 27 de abril del 2004, mediante el cual la Corporación América S. A. (accionista) brinda supervisión y asesoría en materia aeroportuaria y aeronáutica a TAGSA, el cual fue cedido a Corporación América Sudamericana S.A. -matriz Panamá- mediante acuerdo de Cesión de Derechos suscrito el 7 de octubre del 2007, quien posteriormente cedió el derecho de cobro por un año (2008) a Corporación

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 (Expresado en dólares estadounidenses)

América Sudamericana S.A. -Sucursal Ecuador. El 1 de diciembre del 2018 se suscribió un contrato para la sustitución del operador Corporación América Sudamericana S.A. - Sucursal Panamá- por la Compañía Cedikor S.A.

Este contrato tiene como propósito brindar a la Compañía servicios de:

Supervisión:

- Supervisión y asistencia en temas aeroportuarios incluyendo los que involucren a aeronaves y servicios de soporte llevados a cabo por la Compañía.
- Supervisión de todas las obras de infraestructura y construcción relacionadas con el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo (AIJJO) para el cumplimiento de la normativa de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y las regulaciones ecuatorianas, el contrato de concesión y demás disposiciones que emita la Autoridad Aeroportuaria de Guayaquil (AAG), Dirección General de Aviación Civil (DGAC) y cualquier otro organismo estatal competente.
- Supervisión del cumplimiento del manual de operaciones del AIJJO y del cumplimiento de la normativa, planes y manuales relacionadas con distintos servicios y actividades relacionadas con la concesión.

Asesoría en:

- La aprobación de documentos, informes, planos y demás documentos técnicos.
- Preparación de presupuestos de operación.
- Contratación de personal calificado.
- Contratación de compañías especializadas en construcción y/o provisión de bienes y servicios aeroportuarios o de intermediarios.
- Contratación de pólizas de seguros.

Este contrato tiene una duración equivalente al periodo de concesión. Los honorarios por estos servicios correspondieron al 3% de los ingresos brutos obtenidos por la Compañía. Al 31 de diciembre del 2018 en virtud de este contrato se registró en resultados US\$2,739,787 (2017: US\$2,583,998) en el rubro de gastos administrativos.

TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA

**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018
(Expresado en dólares estadounidenses)**

26. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 la Compañía mantiene procesos legales para la recuperación de saldos por cobrar mantenidos con la Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador por US\$3,080,211. Durante el año 2018, la Compañía basada en el criterio de sus asesores legales considera remota la recuperabilidad de aproximadamente US\$2,105,000 debido a que varios de los recursos judiciales ordinarios y extraordinarios de apelación que ha interpuesto la Compañía han sido rechazados y al 31 de diciembre del 2018 no ha sido resuelto un último recurso que la Compañía interpuso en la Corte Nacional de Justicia, por lo que constituyó una provisión sobre la totalidad de dichos montos, y en cuanto al saldo de aproximadamente US\$974,000, la Administración de la Compañía también basada en el criterio de sus asesores legales, considera tener los argumentos jurídicos y de hecho, para continuar con dichos procesos por lo que no constituyó provisiones sobre dichos saldos.

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.